dan tomarse, no sólo no serán un freno cara al desarrollo futuro, sino que, al contrario, constituirán una fuerza muy importante en la impulsión del crecimiento.

Para terminar este comentario destaquemos, como mínima definición de la situación socioeconómica de la Mancha, las magnitudes de las variables económicas más significativas, según las recoge esta obra, y a las que nos referiremos únicamente con sus correspondientes valores relativos.

- 1.- Población total.— La región Mancha contaba en 1970 millón y medio de habitantes; el crecimiento demográfico de la región en el período 1900-1970 supuso solamente un incremento del 31% mientras el experimentado por el conjunto de la población española ha sido de un 82%. La densidad de población en la región es aproximadamente un tercio de la media nacional.
- 2.- Población activa.— Para 1970 la tasa de actividad en la Mancha llegaba sólo al 32%, mientras que para el conjunto nacional se eleva al 35%.

En la desagregación sectorial destaca la preeminencia porcentual de las actividades primarias (42,5% regional, frente al 24,8% que corresponde al total nacional), y la baja tasa ocupada en actividades industriales (27%, en la región mientras que en el conjunto nacional asciende al 38%).

- 3.- Producción total.— El valor de la producción regional en 1970 representaba, aproximadamente, una participación del 3,3% en el valor total de la producción nacional; mostraba, asimismo, en la desagregación sectorial, la importancia en la región de los valores correspondientes al sector primario, frente al total nacional.
- 4.- Producto interior bruto. Alcanza índices relativos análogos al de producción total; el PIB generado por el conjunto de la actividad económica desarrollada en la región representaba, aproximadamente, el 3,5% del PIB generado por el sistema productivo nacional. La aportación del sector primario al valor añadido bruto es, en esta región, muy superior a la que el respectivo sector realiza a nivel nacional.
- 5.- Renta regional.— La renta alcanzada por la región, en la misma fecha utilizada hasta aquí, representa, como en el epígrafe anterior, otro 3,5% de la renta nacional en el mismo año. Al deducir de la renta regional un 36% que supone, en nuestro caso, la remuneración al factor trabajo, quedaba como renta per cápita de la Mancha en 1970, año base